Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 94215 de 19/ABRIL/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: CECILIA TORRALVO MENDOZA



Se fija el: 25/ ABRIL / 2022

Se retira el: 03/ MAYO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 05 / MAYO / 2022



COLVANES SAS, NIT 800,185,306-4 Principal: Cerrera 88 # 178-10 Bogota Idencion al usuario (5) 5430490

STE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000 Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020 Viglada y Controlada por Mintic CIIU 4923 Transporte de Mercancia D.E 83



CREDITO 834011/19435

CITA ENTREGA: REGIDESTINO: CARTAGENA AUSAL DE DEVOLUCION ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGEN REMITE: PACARIBE SA ESP010401 No 31 UNIDADES INTENTO DE ENTREGÁ DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31I-140 Rehusado No.44 to Reside CEDULA/11/NIT UENTA: 83-001-0001247 TEL: 6455481 No.40 1000 CECILIA TORRALVO MENDOZ No.34 PESO VOL O.S,STELLA C32B 69A -40 PESO A COBRAR(Kg RECIBE LOS TEL 6528326 VALOR DECLARAD SABADOS: SI UCITAS . 94215 FLETE VARIABLE El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, lítulos valores, dinero, ni de prof Nombre CC.Remitente OTROS ansporte y su contentdo sin verificar es: CITACION 0 echa estimada de entrega: 20/04/2022 CARTAPORTE:NO ountos de servicio, que regula el servicio aco a cuestra pagina wab o al PBX (1)7943670

Guia: Fecha	834011719435 sol: 25/04/2	202 2	Rack:S	OBRES
Soluci	.on:			
FAVOR	DEVOLVER AL	REMITE	nte (ns)
Contac	to:	-		



Cartagena de Indias, 19 de abril de 2022

Señor(a)
CECILIA TORRALVO MENDOZA
Dirección de Notificación: O.S.STELLA C32B 69A -40
Teléfono: 6528326

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2- 94215 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 94215 presentado por usted el día 1 de abril de 2022; por ese motivo le comunicamos, que si desea puede acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo, si para el usuario no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará la respuesta emitida por el mismo medio que le llego este documento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

Drache,





•								
					t			
	t .							
			·					
				•				
						•		